



MS. LEG. 1. 109. 6

131-6

39.

300 12 Pongt 10
10. 29.
916

ELOGIO FUNEBRE

QUE DIJO

DON MARTIN DE FORONDA Y VIEDMA,

SOCIO DE MÉRITO

Y DE NUMERO DE LA REAL SOCIEDAD ECONOMICA DE AMI-
GOS DEL PAIS DE ESTA CAPITAL, Y SEGUNDO
SECRETARIO DE LA MISMA

EN LA JUNTA GENERAL

QUE SE

celebró el dia 19 de Enero de 1826,

CON MOTIVO DEL FALLECIMIENTO DEL S. D. ANDRES
FERNANDEZ DE VIEDMA Y VERDEJO, CAPITAN DE
NAVIO GRADUADO DE LA REAL ARMADA Y VICE-DI-
RECTOR DE LA MISMA SOCIEDAD.

JAEN:

En la oficina de la viuda de Gutierrez. 1826.



HTCA

U/Bc LEG 12-1 nº916



UVA. BHSC. LEG. 12-1 nº916 1 7 0 0 0 0 4 7 5 0 7 0

EL OLOGIO FUNEBRE

QUE DIO

DON MARTIN DE FORONDA Y VIEDMA,

SOCIO DE MERITO

Y DE NUMERO DE LA REAL SOCIEDAD ECONOMICA DE AMI-
COS DEL PAIS DE ESTA CAPITAL, Y SEGUNDO
SECRETARIO DE LA MISMA

EN LA JUNTA GENERAL

QUE SE

celebró el día 19 de Enero de 1826,

CON MOTIVO DEL FALLECIMIENTO DEL S. D. ANDRES
FERNANDEZ DE VIEDMA Y VEDRINO, CAPITAN DE
NAVIO GRADUADO DE LA REAL ARMADA Y VICED-
RECTOR DE LA MISMA SOCIEDAD.



1826

J A E N :

En la oficina de la viuda de Cuartera. 1826.

SEÑORES:

Mi pluma desfallece, y no tiene la energía que es necesaria para presentar á tan digna Corporacion el elogio fúnebre que por la misma se me ha encargado de nuestro digno vice-Director el S. don Andres Fernandez de Viedma y Verdejo, Capitan de navío graduado de la Real Armada. Otra pluma Sres., otra pluma mas elocuente y mas digna debiera emplearse en manifestar las tareas literárias, los hechos filantrópicos, y las virtudes sublimes que le adornaban. La elocuencia de un Ciceron, la pluma de un Tácito seria la única que podria desempeñar tan arduo encargo; pero puesto por V. S.S. en la precision de verificarlo yo mismo, que estaba unido à él por la amistad mas pura y sincera, como que desconfio tanto de mis escasos conocimientos, miraré este encargo como un tributo que debo pagar á la amistad y como el único aunque debil galardón que puedo ofrecer á sus virtudes. Si ilustres consócios, los hechos que mi pluma describirá, son públicos y notorios, y dignos de que su memoria no perezca, sino que por el contrario, transmitiéndose á la posteridad sean presentados co-

mo un verdadero modelo de imitacion. La parcialidad no dirigirá mi pluma, pues que el mérito de nuestro digno vice-Director era demasiado conocido. Si nunca la mentira debe manchar los escritos, ni baja adulacion envilecer nuestros labios, al alabarte tierno amigo empezaré yo el aprendizaje de la bajeza y profanacion? No, tu has sido virtuoso, y tu alma no merece elogios viles: por conviccion y consentimiento unánime eras respetado y querido de todos; tiempo es pues que recibas el oportuno don del reconocimiento contentándose tus consócios con esparcir ligeramente algunas flores sobre la tumba donde tus venerables cenizas reposan.

D. Andres Fernandez de Viedma y Verdejo nació en esta Ciudad à 2 de Junio de 1743. Podia jactarse de una ilustre ascendencia, pero mi pluma nada dirá sobre este punto, porque su virtud no necesitaba del mérito del nacimiento de otros hombres. Ingresó en la Academia de Guardias Marinas en el Departamento de Cadiz à 6 de Abril de 1759, y en 24 de Junio del mismo año, fue embarcado en el navío Guerrero con destino à Nápoles para transportar al Sr. Rey D. Carlos III lo que verificado, volvió à la Academia à continuar sus estudios. Desde que ingresó en ella dió pruebas nada equívocas de su talento, y así es que siendo Guardia Marina, fue embarcado en el navío Príncipe con destino al Departamento del Ferrol, en donde habilitado de oficial, se embarcó en el navío Eolo en 13 de Agosto de 1762 con destino à las Islas de Cuervo

y Flores desde donde fue transbordado al navío Campeon, de este al Gallardo, y de este al Guerrero, en donde se mantuvo hasta el 9 de Noviembre del año siguiente que se desarmó toda la Escuadra. Apenas desembarcó fue empleado de Ayudante de los batallones de Marina, hasta que en 5 de Abril del año siguiente se embarcó en el navío Guerrero con direccion á Cadiz. Desembarcó en esta plaza, y permaneció en ella hasta 13 de Abril del año siguiente, que se embarcó en el navío Terrible con destino al corso en los cabos de san Vicente y santa María, en donde se mantuvo hasta el 6 de Agosto del mismo, que desembarcó en Cadiz enfermo, habiendo merecido el elogio mas completo al capitan de aquel buque don Juan de Soto. Restablecido de su enfermedad, fue destinado al Departamento de Cartagena, y embarcado en el navío Velasco en 15 de Enero de 1765, mandado por el excelentísimo Sr. don Pedro Castejon con destino al socorro de Oran, se mantuvo en él hasta 22 de Febrero siguiente que desembarcó en Cartagena, habiendo merecido al gefe del buque, le recomendase muy particularmente al Gobierno. Succesivamente se embarcó en el navío Atlante y javeque Andaluz con destino al corso, hasta que en 13 de Febrero de 1766 fue promovido á Alferez de fragata. Prosiguió el corso en el javeque Aventurero, hasta que en 20 de Noviembre fue transbordado al javeque Andaluz con destino á Buenos Aires, cuyo viage no verificó por haber desembarcado en Cadiz de orden del Co-

mandante general por haber sido nombrado alferéz de la 3.^a compañía del 8.^o batallón residente en Cartagena, á cuyo puerto pasó y en donde permaneció, habiendo sido ascendido á alferéz de navío en 11 de Setiembre de 1767. En 28 de Febrero del siguiente año se embarcó en el navío santa Isabel, con destino á la Isla de Córcega, á transportar Jesuitas. Fue nombrado oficial de órdenes, para dirigir los embarcos, desembarcos y alojamientos en las embarcaciones del comboi de dichos individuos. Se le comisionó en el puerto de san Florencio, en la Isla de Córcega, para pasar al interior de la Isla con la solicitud de conseguir un pasaporte del General Corzo, para que pudiesen transferirse á la Bastida dichos Jesuitas, habiendo logrado desempeñar su comision antes de las 24 horas, con las esposiciones que eran consiguientes, pues que fue reputado por aquellos rebeldes y rústicos naturales, como uno de los individuos del ejército frances, que á la sazón se hallaba campado en aquellas inmediaciones con el fin de sujetarlos; cuya comision concluida, fue destinado con su buque á la redencion de cautivos, y luego al corso en el Mediterráneo, hasta que fue ascendido á teniente de fragata en 13 de Enero de 1769. Continuó ocupándose en el corso, hasta que en Abril de 1772, fue destinado á transportar tropas desde Cadiz á Barcelona, que verificado pasó á Cadiz á virtud de Real orden para embarcarse en la fragata Juno, que debia partir para Filipinas, cuyo viage verificó en 12 de Noviembre de 1773, habiendo

regresado y desembarcado en 30 de Julio de 1775 tocado de escorbuto. Fue ascendido á teniente de navío en 16 de Marzo de 1776 y nombrado capitán de la 15.^a brigada del Real Cuerpo de Artillería de Marina, y restablecido algun tanto de su enfermedad, se embarcó en el navío san Jose, uno de los que componian la escuadra que conducia la expedicion meridional. Fue nombrado para la conduccion de tropas en la playa de la Isla de santa Catalina, y llevando á bordo de la lancha que mandaba los granaderos que debian egecutar el desembarco, los animó con su egemplo siendo el primero que saltó á tierra. Se halló en la conquista de dicha isla, sus castillos adyacentes, y costa inmediata del Brasil, y habiendo vuelto á España mereció que se recomendasen al Gobierno los particulares servicios que prestó en aquella expedicion, y que se hiciesen presentes sus conocimientos poco comunes. S. M. deseoso de premiar aquellos, y hacer uso de estos por cédula firmada de su Real mano en 7 de Agosto de 1779, se sirvió mandar que con el importante objeto de hacer la pesca de la Ballena, en las costas de la América meridional, impedir que otras naciones consiguiesen este beneficio, y que asimismo quedase resguardada de cualquiera tentativa que en lo sucesivo pudiera proponerse contra el dominio de aquellos paises, se habia dignado resolver se establecieran en las bahias sin fondo, y de san Julian, comprendidas en la referida costa del nuevo Virreinato de Buenos Aires, y en los demas parages que en lo suc-

**

cesivo fuesen adaptables y se determinasen, las poblaciones y formal establecimiento que á estos obgetos correspondiera, y que en su consecuencia, y atendiendo á que tan importante asunto necesitaba ponerse al cuidado de persona inteligente desinteresada y celosa de su Real servicio y bien de sus vasallos, confiaba la empresa á D. Andres de Viedma, por reunirse en su persona todos estos requisitos, y para ello se dignó nombrarle Director Comisario Superintendente de las citadas nuevas poblaciones y establecimientos. Otro que no hubiera sido Viedma habria admitido sin tardanza una comision que le abria un vasto espacio á su carrera, pero pesaban en su alma mas el pundonor y delicadeza, que la perspectiva alagueña de una brillante fortuna, y asi es que al comunicarsele la Real orden, manifestó á S. M. lo impracticable que era el proyecto por las razones justas que alegó, y que fueron desatendidas, pues que se le ordenó pasase á verificar su comision. Conocía, y conocía por principios que el proyecto no era factible, y se condolía de los sacrificios que habia que efectuar para una empresa sin fruto, y con el obgeto de evadirse de ella para no tener parte en aquellos (por que á tal punto rayaba su delicadeza) hizo presente á S. M. que el empleo con que se habia dignado honrarle era superior á sus conocimientos y que por otra parte le separaba de la carrera militar, que con tanto gusto habia emprehendido, concluyendo por suplicar, que S. M. se dignase admitirle la renuncia que egecutaba. Su súplica

**

no fue atendida pues que S. M. estaba convencido de que para verificar el establecimiento no habria acaso otra persona mas á propósito, y asi es que al denegarle aquella, le espidió su Real despacho concediendole el grado de Capitan de Infantería, y comunicandole una Real orden con fecha 11 de Setiembre de 1779, por la que S. M. le ofrecia el grado de Teniente Coronel luego que llegase á Buenos Ayres, con el objeto de que continuase obteniendo los grados del Ejército. Con una voluntad tan espresamente manifiesta por S. M. ya no dudó Viedma el partido que debia tomar, y asi es que inmediatamente se dirigió á la Coruña con el objeto de embarcarse lo que verificó, habiendo hecho su desembarco en el Puerto de santa María de Buenos Ayres, y prestado el juramento en manos del Virrey en 3 de Enero de 1780. A penas llegó á este punto dió principio á su comision, practicó infinitos reconocimientos, costeó toda la parte en que debian establecerse las poblaciones, saltó en tierra, reconoció esta, y observó por resultado, que su prediccion habia sido justa. No encontró puerto, ni agua dulce, ni leña, ni tierra productible en el espacio de seis leguas que se internó: repitió esta operacion muchas veces, hasta que convencido ya que el proyecto era irrealizable se decidió á evacuar su informe en estos términos. Al verificarlo preveyó que su fortuna y carrera iban á desaparecer, pero pudo mas en él su pundonor y delicadeza, que las miras ambiciosas de las cuales su corazon estaba esento. Llegado aquel á la

Corte se le concedió su jubilacion con doce mil reales de sueldo, consignados sobre la depositaria de Indias en Cadiz, y se resolvió que otros oficiales de Marina pasasen á aquel punto á verificar los establecimientos. Viedma volvió á España, y en el tiempo que medió hasta que aquellos egecutaron sus reconocimientos y evacuaron sus informes, padeció lo que solo es dado calcular al que posea un corazon como el suyo. Con efecto lo verificaron, y por unanimidad aseguraron que nada tenian que añadir ni decir en contrario de cuanto Viedma habia manifestado, y entonces S. M. por Real orden determinó que se abandonara la empresa. Viedma en aquel momento acudió á S. M. haciendo presente con la mayor moderacion sus servicios, y lo quebrantada que estaba su salud, y S. M. compadecido se sirvió expedirle en 26 de Junio de 1789 despacho de Capitan de navío graduado de la Armada Naval, en atencion á los méritos y servicios que habia contraido en ella hasta teniente de navío, y en la Superintendencia del establecimiento de la bahia de san Julian en la costa patagónica. Con esta gracia de S. M. Viedma se juzgó suficientemente recompensado, pues que bastaba á salvar su opinion que en concepto de algunos habia podido vacilar. Se retiró pues á esta ciudad á restablecerse de sus dolencias, y en ella vivía tranquilo cuando la Francia egecuta su espantosa revolucion. Viedma no vacila, acude inmediatamente á S. M. en solicitud de ser empleado en aquella guerra, pero S. M. en vista de su esposicion

se dignó espedir su Real orden manifestándole que estaba satisfecho de sus buenos servicios. Continuó pues viviendo en esta capital manifestando siempre su generosidad y sensible corazón. Sus bienes no eran proporcionados á sus deseos, pero en la medianía que disfrutaba siempre halló el desvalido un consuelo en sus necesidades. Tranquilo pasaba su vida cuando el usurpador de los tronos se presenta al frente de huestes numerosas é invade la Península. La España que yacía en el letargo mas espantoso, despierta de él da el grito de alarma, y nuestro digno vice-Director tal vez fue el primero á escucharle. Corria por sus venas sangre española, tenia en sus antepasados modelos de amor patrio que imitar, si necesaria le hubiese sido la imitacion, y aquel tiempo pareció el destinado para que se demostrasen á la luz pública las virtudes que ocultaba en su vida privada. Se creó en esta capital la Junta suprema de Provincia, y llamado á ella para uno de sus individuos, es nombrado presidente de la seccion de guerra. Se le declaró Brigadier por la misma Junta, y hace una renuncia que sola ella basta para formar su elogio. „La Patria, dice, la Patria es lo primero: aqui no somos venidos á ambicionar honores ni distinciones; nuestra única ambicion debe ser la salvacion de aquella „ y en lugar de admitir el empleo con que se le condecora entrega toda la plata labrada que tenia para que se invierta en la defensa de la Nacion. Sociedad ilustre, gloríate, congratúlate contigo misma, pues que has tenido dentro de tu seno un hom-

bre de aquellos á quienes la antigüedad reputaba como héroes. Giennenses, vuestra patria es la de Viedma, gloriaos con nosotros.

El amor á la Patria fue su ídolo, y no solo lo manifestó en esta ocasion sino que en otras muchas dió de ello público testimonio. Las comisiones mas árduas se confiaban á su cuidado, y así es que pasó á Málaga, á pesar de su avanzada edad, con el obgeto de conducir la artillería para la defensa de esta ciudad, y á Sevilla á ponerse de acuerdo con la Junta Central sobre el plan de operaciones. De vuelta de estas comisiones se le quiso satisfacer las sumas que habia tenido por precision que dispendiar en ellas, y su respuesta acabó de confirmar el concepto que de él se habia formado. „Yo nada he gastado mio, cuanto tengo es de mi Patria, y en ella se ha invertido. Permitidme ilustres consócios, permitidme que mi pluma trace las alabanzas que son debidas á virtudes tan sublimes. Romanos ilustres en quienes el amor á la Patria era vuestra divisa, vísteis á vuestros héroes esceder al digno vice-Director á quien en el dia lloramos? Ese ardor que al nombrar vuestra Patria os inflamaba, no es ese mismo el que abrasaba á nuestro digno sócio? Si ilustres consócios podemos gloriarnos de que á nuestra Corporacion haya pertenecido don Andres de Viedma y Verdejo.

Se acordó que esta ciudad se defendiese, y Viedma es nombrado Gobernador de su castillo, y con un celo infatigable dispuso lo conveniente á su defensa, habiendo hecho construir á sus es-

pensas una arca ó depósito de agua, con el objeto de evitar á la guarnicion de aquel, el trabajo que antes impendía; pero habiendose resuelto que la ciudad capitulase, Viedma es nombrado para que arregle la conveniente con el General Frances, que fue en extremo honorífica, pues que solas tres horas se concedieron de estancia á las tropas francesas en la Capital.

Volvió el ejército frances, y viendo Viedma que el pueblo quedaba abandonado, resuelve permanecer en él y hacer frente á las estorsiones que aquel cometia. Con efecto permaneció en la ciudad, y las canas que adornaban su cabeza, fueron respetadas hasta de los vencedores, que vieron en él un militar valiente, franco, pundonoso y buen patricio, y estas virtudes siempre son admiradas aun por los mismos enemigos. A este tiempo falleció su hermano que llevaba los mayorazgos de su familia, y en este aumento de fortuna, solo vió el medio de remediar las necesidades que en aquella desgraciada época abundaban. Pueblo de Jaén habla. Sacerdotes, viudas, jornaleros, quién os tendia en aquel tiempo su diestra generosa y os socorria en vuestras calamidades? El digno vice-Director cuya pérdida lamentamos.

Epoca tan desgraciada tuvo fin por los heroicos esfuerzos de los españoles: las águilas hasta aquel tiempo triunfadoras, repasaron vencidas las cordilleras de los Pirineos, y nuestro augusto Monarca, libre del cautiverio á que le habian reducido la perfidia mas atroz y una política des-

conocida hasta aquellos tiempos, se vuelve á sentar en el trono de sus augustos abuelos. El corazón de Viedma parecia evaporarse con el gozo que le enagenaba. Donativos, cesiones de sueldos devengados y no percibidos, todo le parecia poco en obsequio de su Rey y de su Patria.

El S. M. deseando premiar los heroicos esfuerzos de aquellos españoles que durante su cautiverio le habian sido fieles, se dignó crear cruces y escudos de distincion, y á Viedma le fue remitido el diploma de la señalada á los individuos que compusieron las Juntas Provinciales.

Esta Real Sociedad proyectó en 1815 la construcción de un canal de riego con que fertilizar dos mil cuerdas de tierra en los estensos llanos de las Infantas. Viedma que su anhelo no era otro que la prosperidad de su pais, vió en este proyecto un manantial inagotable de riqueza pública. El mismo fue á presenciarse la nivelacion; él recorrió por sí mismo el terreno, y convencido de que el proyecto era asequible, cede en beneficio de él diez mil reales que ya se le debian de sus sueldos. Hombre virtuoso, y amante de tu Patria, mi débil pluma no puede tributarte los elogios que tan bien tienes merecidos. Si la de un Tácito conservará á la posteridad mas remota la pérdida de aquel germánico, cuyo nombre vive todavia en el corazón de los hombres, y sobre las ruinas de veinte siglos, si adquirió su gloria solamente por ser virtuoso, caro amigo de mi corazón, la memoria de tus virtudes y hechos sublimes, cederá al rigor del tiempo que todo lo

destruye? No; esta Real Sociedad está interesada en que se conserve, y sobrevivirá al transcurso de los tiempos.

Llegó la época desgraciada en que S. M. se vió obligado á jurar la Constitucion. Durante ella Viedma obedeció, pero siempre amó á su Soberano y asi es que á la destruccion del pretendido sistema fue nombrado individuo de la Junta pacificadora que se estableció en esta Capital, y no ha habido uno que haya dudado de su adhesion al trono. Igualmente era bastante conocida la que tenia al altar: sus virtudes morales y religiosas daban claramente á conocer lo bien cimentada que estaba en su alma la religion católica que heredó de sus padres: su diaria asistencia á los templos jamas fue interrumpida, y su generosidad religiosa ya tan acreditada en acudir en sus miserias á la viuda, al huérfano y al desvalido, se extendia no solamente á los conventos mas necesitados de esta ciudad sino tambien á fomentar el culto divino, costeando varias alajas y vasos sagrados, siendo tan estremada su delicadeza que encargaba el mas sagrado sigilo para que nadie llegara á penetrar quien era el autor de estas dádivas. Testigos son de esta verdad la santa Iglesia Catedral, la Parroquia de san Ildefonso, la hermita de san Antonio y otras muchas Iglesias.

Tales son ilustres consócios los hechos públicos que han distinguido á nuestro digno vice-Director. Pero ay! que su modestia ocultaba los principales dotes de su alma. Perdóname tierno amigo mio; ya no existes y ya deben ser notorias tus

virtudes al menos para que tus conciudadanos se dediquen à imitarlas. No, no será mi pluma la que las describa: los ecos del dolor y de la desolacion serán los órganos que las publiquen. Viudas, huérfanos, desgraciados que vais en pos de su cadáver, à quién llorais? A vuestro protector, à aquel que enjugaba vuestras lágrimas, y os socorria con tanta largueza. Escuelas gratuitas de esta Real Sociedad, niños y niñas infelices que en ellas sois educados, quién os daba el pan con que os alimentabais, y quién premiaba à vuestros maestros el trabajo que impendían en vuestra educacion? Quién había de ser sino nuestro digno Socio. Pobres que en el rincon de vuestras casas sentís el peso de la miseria mas espantosa, sin atreveros à publicarla, quién os visitaba en vuestros albergues y os socorria en ellos? Desgraciados que yaceis en.... pero à qué enumerar clases si todas han disfrutado de sus beneficios. Y tu misma Sociedad ilustre no has visto en tu vice-Director el primero à promover la agricultura, las manufacturas y las labores de la casa: no le has visto ofrecer y distribuir premios debidos à la aplicacion y al trabajo, no le has visto el primero en tus sesiones, y el primero en todo lo que podia reportar utilidad al púplico. Pero à qué detenerme mas señores. Ciceron obtuvo por votos libres en Roma, el augusto renombre de Padre de la Patria. Don Andres de Viedma ha merecido el de Padre de los pobres.

La Parca, esa enemiga atroz de los hombres cortó el hilo de sus dias, y el once del actual que

fue el de tan infausto suceso, la amargura y palidez cubrian los semblantes de la mayor parte de los habitantes de esta ciudad. Ya murió nuestro padre. Estas eran las voces que se oian, voces de la ingénua libertad que no miente. Si señores, todos le conocimos, todos le tratamos y todos admirabamos sus virtudes. Un dia desgraciado nos privó de un justo como Arístides, de un hombre firme como Caton, y de un hombre generoso y desinteresado como el severo Cincinato; en suma y con esto concluimos, en el dia once de Enero perdimos un perfecto sócio, modelo del verdadero mèrito, y á quien cualquier alabanza que se le tribute es ninguna en comparacion de las que merece.

Dia cruel, dia el mas triste de mi vida. Estaba destinado que en él perdieran los desvalidos su padre, los menesterosos su consuelo, los desgraciados su protector, yo un amigo tierno, y la Sociedad un digno vice-Director cuya memoria siempre le será grata. De marmol duro serán los que no se conmuevan y aquellos de cuyos ojos no corran lágrimas de agradecimiento: las mias han regado infinitas veces estas páginas; páginas dedicadas á la memoria de un amigo tierno. Ilustre Sociedad al ser el órgano de tu dolor me parece animado y conmovido á dirigir mis plegarias al que en su mano tiene el libro de la vida. Yo como vosotros en el horror de las tinieblas de la noche, sentado en derredor de su tùmulo, le rociaría con mi llanto, le ablandaría con mis lágrimas y le conmovería con mis gemidos, si capaz

fuera de restituiros á nuestro digno consócio. Pero me fatigaría en vano: la tumba donde los muertos reposan está cerrada herméticamente, y de ella ningun secreto ni suspiro transpira jamas á los mortales. Nada pues nos resta mas, que erigirle en nuestro corazon un monumento que sobreviva al trastorno de la tierra, y á las pavesas del firmamento. Yo no pido otra cosa á la Sociedad, sino que seamos suficientemente justos y generosos, para honrarle en este siglo, y no permitir que su memoria se disipe como el humo.

He dicho.



1000

El presente documento es un documento que se ha
elaborado en virtud de la Ley de Acceso a la
Información Pública, de conformidad con lo
establecido en el artículo 17 de la Ley de
Acceso a la Información Pública, que establece
que el presente documento es un documento que
se ha elaborado en virtud de la Ley de Acceso a
la Información Pública, y a los fines de la
transparencia, se publica en esta página
del portal de Internet de la institución, para
que sea de conocimiento de todos los interesados
en el mismo, y se garantiza que el presente
documento es un documento que se ha elaborado
en virtud de la Ley de Acceso a la Información
Pública, y a los fines de la transparencia, se
publica en esta página del portal de Internet de
la institución, para que sea de conocimiento de
todos los interesados en el mismo.

De dicho

UVA. BHSC. LEG.12-1 n°0916

